

ACTA N° 026-SO-CMGADMO-2023
SESIÓN ORDINARIA N° 026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD
OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023

En la ciudad de Olmedo, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal la Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

ALCALDESA: “Muy buenos días compañeros concejales, procurador síndico, señora secretaria, señores técnicos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número veintiséis de la Administración 2023–2027, señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

SEÑORA SECRETARIA: “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número veintiséis celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **Presente;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **Presente;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente;**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presentes en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

ALCALDESA: “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 31 de octubre del 2023. Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 026 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2023, que se desarrollará el día Martes 7 de noviembre de 2023 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO.** Aprobación del acta N° 25-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 025 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 31 de octubre de 2023.
- **SEGUNDO.** Autorización para la adjudicación del local número 15 en el Mercado Artesanal y la suscripción del contrato de arrendamiento a favor de la señora Fabiola Elizabeth Argandoña Escobar, una vez que ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y

funcionamiento de mercados municipales y de espacios públicos destinados a mercados informales y ferias libres del cantón Olmedo-Manabí.

- **TERCERO.** Informe del Concejal Marcelo Argandoña sobre la delegación a presentar solicitud ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAE.
- **CUARTO.** Asuntos varios.

ALCALDESA DE OLMEDO: “Compañeros concejales esta en consideración el orden del día, pronúnciense para poder continuar con la sesión”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores mocionó que se apruebe el orden del día”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA DE OLMEDO: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **proponente a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor;**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.

ALCALDESA: “Gracias señora secretaria”. En consecuencia:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°026 CMGADMO-2023 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023”.

ALCALDESA: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación del acta N°25-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 025 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 31 de octubre de 2023.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°025 de fecha 31 de octubre, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Compañera alcaldesa, señores concejales, en virtud de haber leído y estar de acuerdo con el contenido del acta, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 25 de fecha 31 de octubre de 2023”.

CONCEJAL SAMANTA CALERO: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, procurador síndico, apoyo la moción”.

ALCALDESA: “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Looor Javier Paolo, **proponente a favor**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor**,
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 093-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 025-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 025 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Autorización para la adjudicación del local número 15 en el Mercado Artesanal y la suscripción del contrato de arrendamiento a favor de la señora Fabiola Elizabeth Argandoña Escobar, una vez que ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y funcionamiento de mercados municipales y de espacios públicos destinados a mercados informales y ferias libres del cantón Olmedo-Manabí.

ALCALDESA: “Muy bien para tratar este punto tenemos que contar con los informes de justicia y vigilancia, financiero y jurídico, por favor señora financiera ayúdenos dando su informe”.

DIRECTORA FINANCIERA: “Buenos días distinguida alcaldesa y todo el concejo en pleno, en atención a Memorando JDAL-DSJV-GADMO-2023-051 en el que se solicita informe del canon de arrendamiento para un local en el mercado artesanal requerido por la señora Fabiola Elizabeth Argandoña Escobar quien solicita se conceda el local número 15 de este mercado, conforme a los artículos 12, 16, 18 y 23 de la Ordenanza que regula la administración y funcionamiento de mercados municipales y espacios públicos destinados a mercados informales y ferias libres del cantón Olmedo Manabí y según el cuadro tarifario del costo de arrendamiento del mercado artesanal Olmedo Manabí 2023 le corresponde pagar por el local comercial número 15 de un área de 6,78 M2, un valor a 37,97 incluido el IVA esto es todo cuanto tengo que informar”.

ALCALDESA: “Muy bien, muchas gracias, señora financiera, así mismo le pedimos al abogado nos dé su informe jurídico”.

PROCURADOR SINDICO: “Estimada alcaldesa muy Buenos días, estimados concejales, compañera directora, señorita Secretaria, conforme al informe presentado con número 056-PS-JSDS-GADMO-2023 de fecha 1 de noviembre de 2023, esta procuraduría síndica concluye que la señora Fabiola Elizabeth Argandoña Escobar ha

cumplido hasta la fecha con la presentación de los requisitos formales exigidos, se cuenta con los dos informes elaborados por las direcciones competentes conforme lo que establece la ordenanza en mención, esta procuraduría síndica recomienda que se ponga en conocimiento de la corporación municipal del GAD Olmedo el expediente administrativo de la señora Fabiola Elizabeth Argandoña Escobar quien solicitó que se adjudique a su favor el local número 15 del mercado artesanal considerando el contenido de los informes presentados por la dirección de seguridad justicia y vigilancia y la dirección financiera conforme a sus atribuciones resuelva la adjudicación del local número 15 del mercado artesanal y se autorice al ejecutivo la suscripción del contrato de arrendamiento correctamente, hasta aquí mi intervención señora alcaldesa”.

ALCALDESA: “Muy bien, muchas gracias, señor procurador síndico asimismo pedimos en este caso al área de Justicia y vigilancia que emita su respectivo informe.”

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD JUSTICIA Y VIGILANCIA: “Buenas tardes estimada alcaldesa, señores concejales, compañeros directores, en atención a la solicitud emitida por la señora Fabiola Argandoña puedo informar a través del informe número JDAL-DSJV-GADMO-2023-13. que el local número 15 del mercado artesanal está disponible, en buenas condiciones y listo para su adjudicación esto es todo cuanto tengo que informar señora alcaldesa”.

ALCALDESA: “Muy bien, compañeros en base a los informes correspondientes de las diversas áreas está en consideración este punto dentro del orden del día”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, en base a los informes presentados yo mociono que una vez que la señora Fabiola Argandoña Escobar ha cumplido con todos los requisitos exigidos, se le dé en adjudicación el local número 15 del mercado artesanal”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, procurador síndico, apoyo la moción del compañero”

ALCALDESA: “Señora secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **proponente a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 094-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EL LOCAL NÚMERO 15 A LA SEÑORA FABIOLA ELIZABETH ARGANDOÑA ESCOBAR Y AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, CON UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE 37,97 USD (TREINTA Y SIETE 97/100 DÓLARES AMERICANOS) IVA INCLUIDO, UNA VEZ QUE HA

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el tercer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Informe del Concejal Marcelo Argandoña sobre la delegación a presentar solicitud ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA E.

ALCANDESA: “Muy bien, en base a este punto, pedimos al compañero Marcelo que de un informe en cuanto a su representación en la reunión que se mantuvo en la delegación en la aduana del Ecuador”.

CONSEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Señora alcaldesa, señores concejales, en vista de la delegación que me hizo la alcaldesa el 24 de octubre de 2023, presento el siguiente informe, todo nace con el señor Ramón Escobar Menéndez que tiene un logo que dice “olmedenses por el mundo”, él tiene una hija la abogada Carla Escobar que dirige todo lo que son las ayudas que están en las aduanas, don ramón Durango el que sabemos que dirige todo lo que es la confraternidad “olmedo te quiero mucho”, toco las puertas de la alcaldesa para solicitarle que asista ese día al servicio nacional de las aduanas del Ecuador porque estaban ayudando con todo lo que tenían retenido dentro de las bodegas a los municipios o a las asociaciones que tengan la respectiva vida jurídica, que presenten más vulnerabilidad. La alcaldesa me mando con un oficio presentado que hablaba sobre todas las necesidades que tenemos aquí en Olmedo, se colocó en ese oficio que necesitábamos ayudas técnicas, entre otras. Pero principalmente se solicitó lo que es maquinarias, porque ustedes saben que esa es justamente la necesidad más grande que tenemos como cantón. En vista de la conversación que tuvimos con la abogada, llego la secretaria particular de la persona que dirige lo que son las aduanas del todo el Ecuador, tuve la oportunidad de que llegara allí justo donde estaba, mi persona y pude contarle realmente lo que pasamos en Olmedo, nuestras necesidades económicas, sociales, en infraestructura, el alto grado de vulnerabilidad, pobreza en nuestro cantón, en otras palabras, le un informe de todas las necesidades que tenemos en Olmedo. No mendigando, pero si diciendo la realidad de nuestro cantón, creo que es muy lamentable como témenos a muchas de las personas del sector rural y urbano con tanta necesidad. Entonces ella nos dijo que lo que si nos prometía a nosotros, las ayudas que la ingeniera le había solicitado, que era un contenedor lleno de puras ayudas técnicas, eso va a llegar junto con otro que se consiguió el cual incluía electrodomésticas como: televisores, lavadoras, cocinas, ropa nueva con etiqueta y todo para ayudar a la gente de los sectores más necesitados. Eso es lo que me prometió hasta el momento, pero nosotros insistimos porque la ingeniera me mando con un enfoque claro que era la maquinaria, porque ellos tienen bastantea maquinarias retenidas y la alcaldesa había escuchado que en otros cantones habían dado incluso una volqueta, entonces obviamente lo que me prometieron en ese momento era solamente el contenedor con las ayudas técnicas pero ahí estuvimos

con don ramón Durango haciendo en este caso la cucharita para que sepa que olmedo necesita de mucho y que si, una ayuda técnica nos podría beneficiar pero más beneficiaria a la ciudadanía la maquinaria. En eso la abogada Carla Escobar y la secretaria particular de él que dirige todas lo que es las aduanas llamaron, hicieron los contactos y nos dijeron que había disponibilidad de maquinarias, pero no estaban seguras del tipo de maquinarias que habían, pero la abogada nos prometió hacer lo posible para hacer quedar bien al papa, porque el papa don Ramón Escobar Menéndez es de Olmedo, el por motivos de la vida tuvo que irse, pero siempre le decía que quería hacer algo grande por olmedo, entonces con esta referencia don ramón Durango y mi persona junto con la ingeniera estuvimos ahí acelerando y ellos ahora nos van a adjudicar posiblemente el día viernes, o en el transcurso de la otra semana, pero no pasaría ahí: un tanquero nuevo, en el caso de que no sea completamente nuevo casi lo llegaría a ser, o sea algo que nos va a dar la durabilidad. Lo que si nos pidió la abogada Carla es que se manifestara en el consejo que cuando se entregue el tanquero le gustaría que se le haga un reconocimiento al papa, ya que él ha tenido unas crisis de salud fuerte, ha estado en una situación crítica en el hospital, se ha logrado recuperar, porque compañeros realmente la gestión se ha dado, porque ella ha visto la gran necesidad del cantón y también el papa se lo ha pedido. Ella quiere seguir ayudándonos, más adelante si sigue en el mismo puesto, y en el siguiente gobierno, ella ya sabe las necesidades de nuestro cantón, yo le manifesté todo, el problema del agua, las vías, el equipo camionero en total destrucción, etc. Ella se comprometió por ahora con el tanquero y más adelante con la gestión podría conseguir algo más. Este fue mi informe, es todo lo que se pudo lograr compañeros, y agradecer a don ramón Durango, en especial a don Ramón Escobar Menéndez, a la abogada Carla Escobar, obviamente a la alcaldesa. Esto que se va a lograr no fue a nombre de Marcelo ni de la alcaldesa, esta de testigo don ramón Durango siempre se habló a nombre de toda la administración, nosotros como equipo estamos tocando las puertas necesarias en diferentes delegaciones, obviamente los seis integrantes del consejo y los directores para poder conseguir todo lo que sea de beneficio para nuestro cantón, ahora como estamos hasta lo más pequeño cuenta. Siempre en todo lugar donde voy de delegado llevo el saludo de ustedes y por supuesto de la alcaldesa. Gracias señora alcaldesa por la delegación y esto que se va a recibir es gracias a todo el esfuerzo de ustedes”.

ALCALDESA: “Gracias compañero Marcelo por el informe, con mucho cariño yo creo que se merecen el reconocimiento las personas que están por intermedia haciendo su anexo con la aduana. Cómo es de nuestro conocimiento Olmedo necesita de todo, toda ayuda para nuestro cantón será bien recibida, extendiendo el agradecimiento a don ramón Durango, a don Ramón Escobar Menéndez, a la abogada Carla Escobar y también compañeros invitarles Dios mediante a la entrega el día viernes en Guayaquil, por otro lado, los mecánicos el día de mañana viajaran a Guayaquil para hacer las revisiones pertinentes al tanquero. Obviamente cuando estemos reunidos con ellos haya tendremos la oportunidad de reiterarles lo mencionado por el compañero Marcelo en la reunión, con todo lo que nos puedan ayudar estaremos agradecidos. Hago propicio indicarles que en reuniones anteriores que tuvimos con una persona que tiene nexos con una fundación, recuerdan que ellos nos hablaron incluso de solicitar ayudas técnicas en otros países, ya se está avanzando con eso. Entonces tenemos que seguir al pie del cañón, ese es el compromiso que todos tenemos de levantar la bandera del cantón solicitando y gestionado todo lo que esté a nuestro alcance, ya que Dios nos puso en este camino tenemos que

seguir luchando juntos por mejores días para el pueblo Olmedense. Muchas gracias compañeros. Señora secretaria continúe con el siguiente punto dentro del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su venia procedo:

- **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos varios.

ALCALDESA: “No teniendo otro asunto que tratar damos por terminada la sesión siendo las 11:32 del día martes 7 de noviembre de 2023 en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo del cantón Olmedo”.


Ing. Lourdes María Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO


Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
N° 026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023**

RESOLUCIÓN N° 093-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 025-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 025 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 094-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: ADJUDICAR EL LOCAL NÚMERO 15 A LA SEÑORA FABIOLA ELIZABETH ARGANDOÑA ESCOBAR Y AUTORIZAR A LA INGENIERA LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVO, CON UN CANON DE ARRENDAMIENTO DE 37,97 USD (TREINTA Y SIETE 97/100 DÓLARES AMERICANOS) IVA INCLUIDO, UNA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y FUNCIONAMIENTO DE MERCADOS MUNICIPALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A MERCADOS INFORMALES Y FERIAS LIBRES DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ.


Ab. Vanessa Mofeira Castro
SECRETARIA GENERAL

